




San Juan, 14 de Marzo del 2016.-

Asociaciones De Clínicas, Sanatorios
y Hospitales Privado de San Juan
Santa Fe 666 (E)-Planta Baja
Capital-San Juan
S-----/-----D

Por la presente nos dirigimos a Uds. y por su intermedio ante quien corresponda a fin de comunicarles que a partir del día de la fecha, todo paciente internado que requiera pase a INTERNACION DOMICILIARIA, debe ser comunicado al AUDITOR EN TERRENO, quien procederá a su admisión autorizando el Modulo correspondiente y cantidad de días, conforme a requerimientos médicos.


DRA. CECILIA B. SARMIENTO
Jefe Departamento Auditoria
DIRECCION DE OBRA SOCIAL


DR. CARLOS REPETTO
GERENTE MEDICO
M. P. 1732
DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Recibido.
16/03/16

